

Guayaquil, Marzo 31 de 2006

### INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Empresa HADAMAGSA S.A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento el informe correspondiente al ejercicio económico 2005.

Durante el ejercicio 2005 la Empresa trabajó en forma normal durante todo el año, debiendo señalar como principal acción la de haber iniciado la administración de otra Estación de Servicio ubicada en el km. 5 de la vía a Daule, en la cual se implementó un nuevo sistema contable, el mismo que también se implementó posteriormente en la Estación de Servicio Rembrandt que está acorde con las necesidades de la Empresa y además cumple con los requisitos exigidos por el S.R.I.

Los registros contables examinados están debidamente manejados y se cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, igualmente, se ha cumplido con las declaraciones mensuales tanto de IVA como de Retenciones en la Fuente, así como también con la Declaración Anual del Impuesto a la Renta.

Agradezco la oportunidad brindada y espero seguir cumpliendo mis funciones conforme lo dicta la Ley.

Atentamente

  
Iván Cotapo Murillo  
Comisario

